

SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

CIRCULAR Nº: 207/2019

- A los/as atletas convocados/as (para su conocimiento e información a sus entrenadores/as)
- A los/as entrenadores/as relacionadas

CAMPUS SUBVENCIONADO "GENERACIÓN ATLETISMO" - VERANO PNTD

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) organiza, a propuesta de la Dirección Deportiva, el Campus subvencionado "Generación Atletismo" de Verano 2019. Esta actividad está integrada como parte de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (P.E.D.G.A) del Área de Desarrollo y Tecnificación de la RFEA, y se realiza en coordinación con el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva del Consejo Superior de Deportes (CSD).

El objetivo de esta actividad es la monitorización y control de jóvenes talentos deportivos, además de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento técnico de atletas y entrenadores.

La selección de los/las atletas y entrenadores/as con derecho a participar se ha realizado teniendo en cuenta los informes presentados por los diferentes Coordinadores de los Sectores y previa aprobación de la Dirección Deportiva.

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2018/2019 de esta Federación, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario haber realizado la licencia nacional expedida por esta RFEA.

NOTA IMPORTANTE:

En el caso de que alguno de los atletas convocados renuncie, ocupará su plaza uno de los reservas de su especialidad, convocados en esta circular. Los atletas que no confirmen su asistencia en la fecha establecida, 3 DE JULIO, no serán incluidos en la concentración.

Los **RESERVAS TAMBIÉN DEBEN CONFIRMAR EN EL PLAZO ESTABLECIDO**, hasta las 13.00 horas del 3 de julio su posible asistencia o su renuncia a ella. **EN TODO CASO DEBEN LLAMAR el 5 de julio AL NUMERO 91 511 97 33 DE 10.00 A 13.00 HORAS PARA CONFIRMAR SI TIENEN PLAZA.**

El coste de este Campus RFEA asciende a 300 euros por atleta. La RFEA subvencionará la cantidad de 250 euros a cada uno de los/as atletas participantes en esta actividad, y los/las atletas deberán abonar una cuota única de participación de 50 €.

Procedimiento de pago:

Se abonará la cantidad de 50 € en la cuenta de la RFEA (La Caixa ES-80 2100 0600 80 0200936898) hasta el 3 de Julio de 2019. En el justificante del ingreso y transferencia deberá figurar como concepto el nombre y apellidos del atleta y "Campus Subvencionado RFEA -Verano".

Los/as atletas que están en la lista de reserva deberán ingresar la cuota de 50€ una vez se les haya informado que tienen plaza para participar en la concentración y siempre antes del 8 de julio.

Para confirmar definitivamente la asistencia, los/as atletas participantes deberán enviar una copia del justificante de pago a la dirección mmartinez@rfea.es

Aquellos/as atletas que hubieran abonado la cuota y finalmente no pudieran asistir a la concentración por causas ajenas a su voluntad, deberán reclamar la devolución de la cuota al correo mmartinez@rfea.es en el plazo de 20 días desde el comienzo de la concentración, informando de la razón de la no asistencia y se les reintegrará la cuota por transferencia a la cuenta que indiquen en su solicitud de devolución.

Aquellos atletas convocados en dos especialidades diferentes deberán elegir a cual de ellas asisten, comunicándolo al confirmar su asistencia.

A) ESPECIALIDADES: Lanzamientos, Saltos.

Lugar: LEÓN

Alojamiento: Residencia Albergue San Francisco (antigua Fundación Ademar)
Edificio San Francisco de Asís – León – Teléfono 987 215 060

Fechas: del 14 al 18 de julio

Inicio: 14 de julio a cenar

Finalización: el día 18 de julio después del desayuno

RESPONSABLE DE LA CONCETRACIÓN: Manuel Martínez Gutierrez

RESPONSABLES DEL SECTOR para el PNTD:

Peso: Tomás Fernández Rodríguez
Disco: Santiago Ferrer Moreiras
Martillo: Pablo Sanchís Sanjuán
Jabalina: José Domínguez Caballero
Altura: Antonio Cid Iglesias
Longitud y Triple: Eusebio González
Pértiga: A designar

ENTRENADORES RFEA del PNTD:

Peso: Vicente Navarro Miñana
Disco: Eulalia Torrescasana Quintana
Martillo: Carlos Heras Carcar
Jabalina: A designar
Altura: Beatriz Fantova Garin
Longitud y Triple: Asier San Sebastián
Pértiga: José Vicente González

ENTRENADORES DESARROLLO del PNTD:

Peso: A designar
Disco: A designar
Martillo: A designar
Jabalina: Ainhoa Martínez Agulla
Altura: Antonio Gil Montero
Longitud y Triple: Raul López
Jose Manuel García
Pértiga: Enric Obiol

ENTRENADORES en FORMACIÓN del PNTD:



Lanzamientos: M^a Teresa Bravo María
Sandra Díaz Rodríguez
José Maria Hernandez Paez
Entrenador del atleta Javier Cruz Ruiz

Altura: Daniel Duran
Longitud y Triple: Elia Martínez Piquer
Ivan Martínez

Pértiga: Adrián García Crespo

SECRETARIO ÁREA DE ANÁLISIS: Mario Centeno Esteban

ADJUNTO ÁREA DE ANÁLISIS: Raúl López Martín

MÉDICO: A designar

FISIOTERAPEUTA: Marcos Barrio Robles

PSICÓLOGO: Virginia Sánchez Larriba

SECRETARIO DE LA CONCENTRACIÓN: Ángel Moreno Peña

<u>PESO</u>				
JAVIER	CRUZ RUIZ	2004	Fraga-Bajo Cinca	ARAGÓN
ANGEL	NAVARRO MIÑANA	2002	Atletisme Els Sitges	COMUNIDAD VALENCIANA
INES	SAFONT LAMELAS	2005	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
LUZ	SIAFA ETOHA	2003	Atletismo Fuenlabrada	MADRID

RESERVAS PESO

MARTIN	ZULUETA GARCIA	2002	CD Colegio Base	MADRID
DANIELA	GOMEZ NAVALON	2004	CAS Ciudad de Segovia	CASTILLA Y LEÓN
DAVID	ESTAR OVEJERO	2004	Esc At Plasencia	EXTREMADURA

<u>DISCO</u>				
ALEIX	CAMATS GARCIA	2005	CA Olesa	CATALUÑA
NNEKA NAOMEY	EZENWA CAMPOY	2003	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA
DARIO	SINA DE LA FUENTE	2004	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
JUDITH	VAQUERO CERUELO	2004	CA Torrejon de Ardoz	MADRID

RESERVAS DISCO

ICIAR	RUBIO GONZALEZ	2004	Atletico Castro	CANTABRIA
NICOLAS	ORTEGA MOINELO	2004	Coruña Comarca	GALICIA
DANIELA	GOMEZ NAVALON	2004	CAS Ciudad de Segovia	CASTILLA Y LEÓN Rep Peso

<u>MARTILLO</u>				
ANDRES	IBÁÑEZ GUILLEN	2004	C.D. Tajamar	MADRID
MARTA	NEIRA RODRIGUEZ	2004	Viguesa de atletismo	GALICIA
AURORA	PINEDA SOMAVILLA	2004	Image FDR	CASTILLA Y LEÓN
ADRIAN	SEDANO MARTIN	2005	Avinent Manresa	CATALUÑA

RESERVAS MARTILLO

JOSE DARIO	VAZQUEZ VALIDO	2004	CD UAVA	CANARIAS
OSCAR	GIMENO COTAINA	2002	Atletisme Els Sitges	COMUNIDAD VALENCIANA

ARANTZA IZAGUIRRE RAMOS 2002 Lance Power CANTABRIA

JABALINA

ALBA BORJA ANDRADE 2005 Club Rinconada ANDALUCÍA
 ALEJANDRO CRUZ AGUILAR 2003 Atletico Castro CANTABRIA
 MARIA PENA FERREIRO 2003 Atletica a Silva GALICIA
 DAVID SILVAN DEL PRADO 2004 Univ Leon Sprint At CASTILLA Y LEÓN

RESERVAS JABALINA

LEIRE NAVARIDAS SAENZ 2004 La Rioja Atletismo LA RIOJA
 PAULA REDONDO BLANCO 2004 Puentecillas Palencia CASTILLA Y LEÓN
 JOSE ANTONIO ALVARADO MONTOYA 2004 Maxoathlon Fuerteventura CANARIAS

PROGRAMA MUJER - 15

AMANDA RAMOS SANTOS 2002 CA Elche Decatlon COMUNIDAD VALENCIANA
 NIEVES LOPEZ DIAZ 2003 Cueva de Nerja-UMA ANDALUCÍA

LONGITUD Y TRIPLE

SCARLET ARREDONDO SOSA 2003 Go Fit Athletics MADRID
 CARLOS BELTRAN ALVAREZ 2002 Hiber Rioja LA RIOJA
 IRENE CLEMENTE MARTIN 2003 Cornellà At. CATALUÑA
 JORDI COTS ESCRIVA 2003 Valencia Esports COMUNIDAD VALENCIANA
 FRANCISCO MANRIQUE MINGOL 2002 Playas de Castellon COMUNIDAD VALENCIANA
 IVAN MARTIN GALVE 2002 At. Intec-Zoiti ARAGÓN
 MAIALEN MIERA MANRIQUE 2003 Bilbao Atletismo PAÍS VASCO
 MARC SALA MUÑOZ 2003 Muntanyenc S.Cugat CATALUÑA

RESERVAS LONGITUD Y TRIPLE

LUCAS RODRIGUEZ GARCIA 2003 CD Gredos San Diego MADRID
 PABLO DELGADO SANCHA 2003 Dental Davila - Go Fit CANTABRIA
 DIAOU DIALLO CHAO 2004 Ria Ferrol-C. Arenal GALICIA
 CLAUDIA MARTINEZ OLCINA 2003 CA Safor Delikia Sport COMUNIDAD VALENCIANA
 JANA CAMACHO LOPEZ 2004 Dental Davila - Go Fit CANTABRIA

ALTURA

EDGAR CLIMENT ZHOU 2003 U Colomenca At. CATALUÑA
 RAUL MARTIN GALVE 2004 At. Intec-Zoiti ARAGÓN
 AINA RABADAN COLL 2002 FC Barcelona CATALUÑA
 TERESA SANTOLARIA MORENO 2002 At. Intec-Zoiti ARAGÓN

RESERVAS ALTURA

LAURA ALEGRE PUNZANO 2004 Playas de Castellon COMUNIDAD VALENCIANA
 JOAN SENDRA LEAL 2004 CA Igualada CATALUÑA
 MARTA MORENO CALVENTE 2004 CA Chapin Jerez ANDALUCÍA

PÉRTIGA

JAIONE MIKEO LASARTE 2002 Grupompleo Pamplona At NAVARRA
 EDGAR NOLLA MATEU 2002 UA Montsià CATALUÑA
 NEREA PEREZ MOLTO 2003 Muntanyenc S.Cugat CATALUÑA
 DIEGO ROSALEN SANCHEZ 2002 Valencia Esports COMUNIDAD VALENCIANA

RESERVAS PÉRTIGA

SAMUEL BOSCH MILLAN 2002 CA Elche Decatlon COMUNIDAD VALENCIANA



VICTOR	LEON BENITEZ	2004	Club Athletic Granllers	CATALUÑA
<u>PROGRAMA MUJER -15</u>				
ALBA	CUNS IGLESIAS	2004	Club Atletismo Negreira	GALICIA
LOLA	CORTINA PIACENTINI	2002	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
GABRIELA	SANZ MARTINEZ	2005	Zaragoza atletismo	ARAGÓN
CELIA	RIFATERRA PLACED	2004	A.D. Marathon	MADRID
<u>RESERVAS PROGRAMA MUJER-15</u>				
EVELYN	YANKEY AWOTWI	2003	Valencia Esports	COMUNIDAD VALENCIANA

B) ESPECIALIDADES: Fondo, Medio Fondo Y Marcha.

Lugar: Santander

Alojamiento: Residencia Complejo Deportivo "La Albericia"
Avda. Los Deportes - La Albericia
39012 Santander
Tif 942200800

Fechas: del 14 al 18 de julio

Inicio: 14 de julio a cenar

Finalización: el día 18 de julio después del desayuno

RESPONSABLE DE LA CONCETRACIÓN: Iñaki Trejo Carmona

RESPONSABLES DEL SECTOR para el PNTD:

Fondo: Ramón Zapata Martínez

Medio Fondo: Carlos Alonso Álvarez

Marcha: Mikel Odriozola Domínguez

ENTRENADORES RFEA del PNTD:

Fondo: Jesús Romero Martín

Medio Fondo: Rosa del Olmo Aparicio

Marcha: Josu Gomez Ezeiza

ENTRENADORES DESARROLLO del PNTD:

Fondo: Oscar Montejano Sánchez

Medio Fondo: Manuel Hurtado Sanjurjo
Felipe Castañer Molinero

Marcha: Jose Manuel Rodríguez Aguilar
Eduardo Gomez Velasco

ENTRENADORES en FORMACIÓN del PNTD:



Fondo: A designar

Medio Fondo: Xavier Sirolla

Marcha: M^a Ángeles Ruiz Romeo
Sergio Calatayud Masip

SECRETARIO ÁREA DE ANÁLISIS: Jose Duran García

ADJUNTO ÁREA DE ANÁLISIS: Marcos Peón Azcano

MÉDICO: A designar

FISIOTERAPEUTA: María Barbaño Acevedo

PSICÓLOGO: Sergio Parra Mancebo

SECRETARIO DE LA CONCENTRACIÓN: A Designar

MEDIO FONDO

SARA	BOGO RODRIGUEZ	2004	PoliSoria-Caja Rural	CASTILLA Y LEÓN
DAVID	CARTIEL EMBID	2004	Zaragoza atletismo	ARAGÓN
JULIA	DE LA PIEDRA SITJAS	2003	FC Barcelona	CATALUÑA
ADRIAN	DIAZ GARCIA	2004	UCAM-Cartagena	MURCIA
BRIAN	GISBERT AGUZA	2004	CN Reus Ploms	CATALUÑA
RAUL	GRAGERA TRAVER	2004	Atletismo Mitreo	EXTREMADURA
FATIMA	RAMIREZ NUÑEZ	2003	San Fernando	ANDALUCÍA
BERTA	TERUEL SUBIRATS	2004	JA Sabadell	CATALUÑA

PROGRAMA MUJER-15

ITZIAR	ARENAL ARRIBAS	2005	Edward Athletic	MADRID
LUCIA	GARCIA DE DIEGO	2004	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
PAULA ISABEL	MARTIN GOMEZ	2004	E.A. Majadahonda	MADRID

RESERVAS MEDIOFONDO

HUGO	RODRIGUEZ MARTINEZ	2004	CN Reus Ploms	CATALUÑA
SARA	PEÑA MURILLO	2004	C.D. atletismo Briviesca	CASTILLA Y LEÓN
CARLA	BISBAL BELENGUER	2005	CA Igualada	CATALUÑA
PATRICIA	GUERRA ESPINOSA	2003	A.D. Marathon	MADRID
ANA MARIA	AVELLANEDA GOMEZ	2003	UCAM-Athleo Cieza	MURCIA
ROCIO	RODRIGUEZ MARTIN	2003	Playas de Castellon	ANDALUCÍA
LAURA	TORRES GARCIA	2003	Ripollet UA	CATALUÑA
CARLOTA	SOLER VAZQUEZ	2003	Avinent Manresa	CATALUÑA

RESERVAS PROGRAMA MUJER-15

CARLA	URBAN RUEDA	2003	JA Sabadell	CATALUÑA
ANDREA	ALEMANY ORO	2003	JA Arbeca	CATALUÑA

FONDO Y OBSTÁCULOS

JIMENA	BLANCO REPILA	2004	CD Colegio Base	MADRID
ADRIAN	DE LA ORDEN ANDRINO	2002	Go Fit Athletics	MADRID
SERGIO	DEL BARRIO ARTAL	2005	Alcampo Scorpio 71	ARAGÓN

NARA	ELIPE ESTELLER	2002	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
MIGUEL	GUZMAN TAFALLA	2003	CA Fent Cami Mislata	COMUNIDAD VALENCIANA
NOELIA	RODRIGUEZ GARCIA	2002	Universidad de Burgos	CASTILLA Y LEÓN
JOSE ALEJANDRO	SALGADO CASTILLA	2002	CA Mollet	CATALUÑA
PEDRO	VAZQUEZ BUENO	2004	R.C. Celta	GALICIA

PROGRAMA MUJER-15

CLAUDIA	GOMEZ MENENDEZ	2002	Suanzes San Blas	MADRID
MONICA	ORTEGA CORCOLES	2002	Atletismo Albacete	CASTILLA LA MANCHA
CRISTINA	RODRIGUEZ GARCIA	2003	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA

RESERVAS FONDO

FRANCISCO	CACERES RIVERA	2002	At Almendralejo	EXTREMADURA
GHITA	BAHIM HOUARI	2002	FC Barcelona	CATALUÑA
SOFIA	DE SOUSA BRITO	2003	Muntanyenc S.Cugat	CATALUÑA
NOEMI	GARCIA BAGUE	2002	Fraga-Bajo Cinca	ARAGÓN
MARIAM	BENKERT ELALAOUI	2004	AD Gijon Atletismo	ASTURIAS
MANUEL	JIMENEZ LOPEZ	2002	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA
MARC	FERNANDEZ PERSONAT	2002	AA Catalunya	CATALUÑA
MANUEL	GARCIA RODRIGUEZ	2004	Esc At Plasencia	EXTREMADURA

MARCHA

RUBEN	ALBIOL ALHAMBRA	2004	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
FRANCISCO	ESPIN VALERA	2004	Cehegin Atletismo	MURCIA
ISABEL	GARCIA SANCHEZ	2005	Ohmio Arahal	ANDALUCÍA
RUBEN	LISTE HURTADO	2004	CA Viladecans	CATALUÑA
PABLO	PASTOR MARIN	2003	Atletismo Cuenca	CASTILLA LA MANCHA
PABLO	RODRIGUEZ ROJAS	2004	Ohmio Arahal	ANDALUCÍA
GRISELDA	SERRET MENENDEZ	2005	Runners El Vendrell	CATALUÑA
SILVIA	VILLAR NIETO	2004	Atletismo Alcorcon	MADRID

PROGRAMA MUJER-15

ANGELA	CASANOVA PERIS	2005	CA Safor Delikia Sport	COMUNIDAD VALENCIANA
VERONICA V.	FERNÁNDEZ FERNANDEZ	2004	AD Gijon Atletismo	ASTURIAS
NEREA	PARREÑO DIEZ	2004	A.D. Marathon	MADRID

RESERVAS MARCHA

ASIER	DÍAZ DE DIEGO	2005	Atletismo Cuenca	CASTILLA LA MANCHA
PABLO	POSTIGO GABARRO	2005	Atletismo Guadix	ANDALUCÍA
CARLES	MESTRE MONFA	2004	CA Canaletes	CATALUÑA
VICTORIA	CAMPILLO	2005	Nutriiban Atl Alcantarilla	MURCIA
YANIRA	DEANA	2004	EAMJ Playas de Jandia	CANARIAS

RESERVAS PROGRAMA MUJER-15

CARMEN	BLEDA LUCAS	2005	UCAM-Athleo Cieza	MURCIA
MARTA	GARCIA LLORENTE	2005	Cehegin Atletismo	MURCIA

C) ESPECIALIDADES: Velocidad, Vallas Y P. Combinadas.

Lugar: Pamplona

Alojamiento: Albergue Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe
Calle Goroabe, 36, 31005 Pamplona, Navarra



Tif. 948 29 12 06
Fechas: del 14 al 18 de julio

Inicio: 14 de julio a cenar

Finalización: el día 18 de julio después del desayuno

RESPONSABLE: Victor Alberca

RESPONSABLES DEL SECTOR para el PNTD:

Velocidad Antonio Lorenzo Vicente

Vallas Ángel Solis Bernardo

P. Combinadas: Alba Miralles Alonso

ENTRENADORES RFEA del PNTD:

Velocidad Luis Rodríguez Fernández

Vallas Manuel Cruz Saiz Movellán

P. Combinadas: Raúl López Martín

ENTRENADORES DESARROLLO del PNTD:

Velocidad Laura Real Cobo
Frances Carrillo Serradell

Vallas Elena Poquet Abadal
Joanna Gómez Suárez

P. Combinadas: Pau Monreal Martínez
Alfonso Botella Meca

ENTRENADORES en FORMACIÓN del PNTD:

Velocidad Carlos Escrig Fullera
Adrián Revilla Revilla

Vallas Ana Torrijos Caparrós
James Atteen Fernández

P. Combinadas: Montserrat Fernández Mulleras
Oscar Samuel Padilla Cabrera

SECRETARIO ÁREA DE ANÁLISIS: Marc Tuset Pallás

ADJUNTO ÁREA DE ANÁLISIS: Carles Triadó Subirana

MÉDICO: A Designar

FISIOTERAPEUTA: Sergio Jimenez

PSICÓLOGO: Martina Cubric

SECRETARIO DE LA CONCENTRACIÓN: Connie González

JUAN CARLOS CASTILLO ASENSIO **VELOCIDAD** 2004 CA Bahía Almería ANDALUCÍA



SOFIA	COSCULLUELA ORDOGH	2004	CA Las Rozas Miacum	MADRID
NAHUM	DE GREGORIO MEDIAVILLA	2003	CA Marca Puertollano	CASTILLA LA MANCHA
ANA IRENE	ELEWE HELLIN	2004	Club Atletismo Murcia	MURCIA
MARC	GARCIA MARTINEZ	2004	UGE Badalona	CATALUÑA
DAVID	GARCIA ZURITA	2005	At. Badajoz	EXTREMADURA
ARNAU	GOMEZ VERDUGO	2004	CA Canaletes	CATALUÑA
DANIEL	GONZALEZ RODRIGUEZ	2004	Benavente At	CASTILLA Y LEÓN
ELENA	GUIU LAPENA	2004	Fraga-Bajo Cinca	ARAGÓN
DAVID	REQUEJO HERNANDEZ	2004	Atletico Salamanca	CASTILLA Y LEÓN
MANUELA	VILLABONA NEGRETE	2004	At. Intec-Zoiti	ARAGÓN
LAIA	ZURITA CARBO	2005	UGE Badalona	CATALUÑA

PROGRAMA MUJER-15

GARA	LOPEZ ROMERO	2003	Unicaja Jaen Paraiso Interior	ANDALUCÍA
------	--------------	------	-------------------------------	-----------

RESERVAS VELOCIDAD

IVANA	PERALTA ESCANDELL	2005	C.A. Siurell-Sa Sini	ISLAS BALEARES
PABLO	LOZOYA ESTEBAN	2004	Eliocroca	MURCIA
ANDRES	RODRIGUEZ SANCHEZ	2004	E.A. Majadahonda	MADRID
AGATHA	NUÑEZ HERRERA	2004	Speed Club	ISLAS BALEARES
JAVIER M.	AMO PEÑA	2004	Pielagos	CANTABRIA
AFRICA	SANCHEZ QUINTELA	2004	CD UAVA	CANARIAS
IVAN	RUIZ BARRIOS	2004	At. Fuenlabrada	MADRID
ADRIANA	LOPEZ MARCOS	2005	Cronos Villaviciosa	MADRID
TERESA	RIBAS MAS	2005	Speed Club	ISLAS BALEARES
LAURA	MORA MAÑES	2004	Valencia Esports	COMUNIDAD VALENCIANA
ALEJANDRO	POYATOS JUAREZ	2004	CA Marca Puertollano	CASTILLA LA MANCHA
INES	AGUILERA LARA	2004	CA Gavà	CATALUÑA

RESERVAS PROGRAMA MUJER-15

CARLA	MARTÍN MARCOS	2003	Esc At Plasencia	EXTREMADURA
-------	---------------	------	------------------	-------------

VALLAS

JAN	DIAZ BASULLAS	2004	Avinent Manresa	CATALUÑA
ENRIC	FERNANDEZ MARTINEZ	2004	UA Terrassa	CATALUÑA
IVAN	GALVEZ OCAÑA	2004	At. Malaga	ANDALUCÍA
PAU	MARTINEZ SALES	2004	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
IGAMBO	MUAKUKU EÑESO	2004	CA Nou Barris	CATALUÑA
IGNACIO	NOBLEJAS GALINDO	2004	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA

PROGRAMA MUJER-15

MARINA	PEREZ RAMOS	2004	U Colomenca At.	CATALUÑA
NNEKA MONICA	ONWUAMAEZE BON	2004	Lynze Parla	MADRID

RESERVAS VALLAS

JUDIT	ALEMANY BLASCO	2004	AEA Ventallo	CATALUÑA
JOAN	SENDRA LEAL	2004	CA Igualada	CATALUÑA
ADRIAN	ZARAGOZA BLANC	2004	Hinaco Monzon	ARAGÓN
MANUEL	CABALLERO VICENTE	2005	Atletismo Cuenca	CASTILLA LA MANCHA
MIQUEL ANGEL	ESTELLER MAS	2004	CA Campos	ISLAS BALEARES

RESERVAS PROGRAMA MUJER-15

JANA	BRUSES CORTADA	2004	CA Figueres	CATALUÑA
ALESSANDRA	PASTOR MONTRUCCHIO	2004	CD Colegio Base	MADRID



P.COMBINADAS

LAURA	AGUILERA CAMPOS	2003	Club Atletismo Dolmenes	ANDALUCÍA
DENNIS	HERNANDEZ	2004	Maxoathlon Fuerteventura	CANARIAS
TAYB DAVID	LOUM PASCUAL	2004	C.A.Sprint Moncada	COMUNIDAD VALENCIANA
AINA	MASCARO CERDA	2003	C.A. Siurell-Sa Sini	ISLAS BALEARES
GERMAN	RUBIO ROMERO	2003	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
DANIEL	SAN JUAN BANKO	2003	Barrutia A.E.	PAÍS VASCO

PROGRAMA MUJER-15

LUCIA	MORALES SANCHEZ	2004	Atletismo Alhama	MURCIA
ALBA	RAMIREZ MARTIN	2003	Cronos Villaviciosa	MADRID

RESERVAS P. COMBINADAS

IMANOL	EGIDAZU DE DIEGO	2005	Deportivo Eibar	PAÍS VASCO
VICTOR	BLANCO MARTIN	2004	Atletismo Moralzarzal	MADRID
LUCIA	SANCHEZ DEL VALLE	2004	Franciscanos Lugo	GALICIA
SOFIA	MARTIN MATESANZ	2004	Sporting Segovia	CASTILLA Y LEÓN

RESERVAS PROGRAMA MUJER-15

HENAR	SUAREZ RODRIGUEZ	2004	Ciudad de Lugones	ASTURIAS
-------	------------------	------	-------------------	----------

SE RECUERDA A LOS SALTADORES/AS CON PÉRTIGA QUE ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA ASISTIR A LA CONCENTRACIÓN LLEVAR SUS PERTIGAS PARA DESARROLLAR CORRECTAMENTE LOS ENTRENAMIENTOS: EN EL CASO DE NO LLEVARLAS NO SE PODRÁ ASISTIR. TAMBIEN COMUNICAMOS QUE EN ESTA OCASIÓN NO TENEMOS EMPRESA DE TRANSPORTE QUE PUEDA LLEVAR LAS PÉRTIGAS AL LUGAR DE CONCENTRACIÓN POR LO QUE PARA AQUELLOS QUE VIAJAN DESDE MADRID PODRAN LLEVARLAS EN EL AUTOBUS Y AQUELLOS QUE SE DESPLAZAN DIRECTAMENTE DESDE SUS LUGARES DE ORIGEN SE LES ABONARA EL TRASLADO EN COCHE CON LAS PERTIGAS

SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES

La RFEA contratará un seguro para todos los participantes en estas concentraciones.

NORMAS PARA LA CONCENTRACIÓN

ES NECESARIO INCORPORARSE Y FINALIZAR EN LAS FECHAS PREVISTAS PARA LA CONCENTRACIÓN.

Los/as atletas convocados/as deberán asistir con garantías de poder realizar de forma adecuada las sesiones de entrenamiento propuestas. No se puede asistir estando lesionado.

Nota sobre los servicios de fisioterapia en las concentraciones de menores.

Si bien en todas las concentraciones habrá presencia de Fisioterapeutas sus servicios estarán limitados a:

- Tratar eventuales accidentes que en el trascurso de la concentración de puedan dar.
- Seguir con tratamientos de fisioterapia que se venían haciendo en origen con previa autorización de los servicios médicos de la RFEA.
- Realizar charlas formativas para todos los participantes (entrenadores/atletas) en la concentración.

TODOS LOS ATLETAS DEBERÁN LLEVAR CONSIGO A LA CONCENTRACIÓN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1) **AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR FIRMADA POR PADRE/MADRE O TUTOR** (se adjunta).
- 2) Impreso de normas de concentración **FIRMADA POR (PADRE/MADRE/TUTOR)** Y ATLETA (se adjunta).
- 3) Fotocopia de la **CARTILLA DE LA SEGURIDAD SOCIAL O SEGURO MÉDICO**.
- 4) La licencia RFEA.
- 5) **UNA FOTOGRAFIA**, tamaño carné.
- 6) Impreso de recogida de datos personales y del entrenador (se adjunta).
- 7) **CUESTIONARIO CARDIOVASCULAR PRE-PARTICIPACION DEPORTIVA Y CONSENTIMIENTO FIRMADO PARA LA REALIZACION DE ESTUIDOS POR RAYOS X DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS (SE ADJUNTAN)**.

TRANSPORTE DESDE MADRID ORGANIZADO POR LA RFEA.

Para realizar los trayectos de Madrid-Santander-Madrid, Madrid-León –Madrid y Madrid –Pamplona- Madrid se han previsto unos autobuses. Dichos autobuses saldrán y llegarán Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu (Línea Metro Estación Santiago Bernabéu). **El 14 de JULIO saldrán a las 14,00 horas**. Están obligados a viajar en estos autobuses todos los atletas residentes en las Comunidades de la nota adjunta a esta circular.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2018/2019, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

DESPLAZAMIENTOS

Se abonarán en función al medio de transporte utilizado, previa presentación del correspondiente título de transporte o documentación del vehículo utilizado.

A los Atletas de Categorías Menores (Sub-20, Sub-18 y Sub-16) solamente se abonarán los desplazamientos en ferrocarril 2ª clase o autobús.

Viajes en avión o ferrocarril: con motivo del acuerdo de colaboración entre la R.F.E.A. y Viajes El Corte Inglés, a partir del día 15 de enero de 2003 todas las personas que deban realizar algún desplazamiento de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la oficina de Viajes El Corte Inglés, más cercana de su localidad, con el objeto de que les faciliten el billete de transporte correspondiente (no se deberá abonar el billete, ya que Viajes El Corte Inglés pasará la factura directamente a la R.F.E.A)

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

NO SE ABONARÁ POR PARTE DE ESTA RFEA NINGÚN BILLETE DE AVIÓN O TREN QUE NO HAYA SIDO CONSEGUIDO DE LA MANERA ANTERIORMENTE EXPRESADA.

La RFEA facilitará a Viajes El Corte Inglés un listado de actividades a realizar por la RFEA, indicando los nombres de las personas (así como las condiciones del viaje) que podrán realizar la solicitud de billete de avión o tren, para desplazarse a realizar las diferentes actividades.

La persona de contacto para consultar cualquier duda que pueda surgir es Soraya y el nº de teléfono es el 954 50 66 03.

Asimismo se informa que en la página *web* de la RFEA (<http://www.rfea.es>), se podrán consultar todas las oficinas que Viajes El Corte Inglés tiene distribuidas por toda España.

El cupón de pasajero del billete de avión o el billete de ferrocarril originales deberán ser remitidos en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del viaje a la Administración de esta RFEA pues son documentos imprescindibles para completar la justificación de las facturas ante el Consejo Superior de Deportes. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención del participante en la actividad realizada.

Viajes en autobús: La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado. En caso de tarifas construidas sobre la base de trayectos de ida y vuelta, el billete original deberá ser enviado a la Administración de la RFEA en el plazo máximo de 5 días después de la terminación del viaje, para que se pueda proceder al abono del mismo.

Viajes en automóvil (sólo autorizados los entrenadores o técnicos): El importe por km. queda fijado en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas. Deberán entregarse en el momento del pago justificante de compra de gasolina en ruta. No se abonarán facturas de alquiler de automóviles.

Madrid, 26 de JUNIO 2019
SECRETARÍA TÉCNICO DEPORTIVA

Vº Bº
SECRETARIA GENERAL
Carlota Castrejana Fernández
(en el original)
)

Fdo.- Antonio Sánchez Muñoz
DIRECTOR DEPORTIVO
(en el original)

ANEXO I: PARA ATLETAS.
DATOS DE CONTACTO Y CATEGORIZACIÓN
(Obligatorio entregar cumplimentado el 1er día de la concentración)

--

Nº de orden

Nombre: _____ **Apellidos:** _____

NIF: _____ **Genero:** _____ **Fecha Nacimiento:** _____

Móvil: _____ **Email:** _____

Dirección: _____ **Población:** _____

Provincia: _____ **CP:** _____

Nombre y Apellidos Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Email Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Estudios Atleta: _____

Prueba Principal: _____ **Marca o Puesto:** _____

Prueba Secundaria: _____ **Marca o Puesto:** _____

Club: _____

Federación Territorial: _____

Nombre y Apellidos Entrenador: _____

Titulación Entrenador: _____ **Móvil Entrenador:** _____

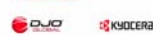
Email Entrenador: _____



Patrocinadores Oficiales:



Proveedores Oficiales:



Instituciones:



AUTORIZACIONES Y NORMATIVA CONCENTRACIONES

AUTORIZO LA ASISTENCIA, del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad, o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, a la Concentración MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), y doy MI CONSENTIMIENTO para:

- Que viaje por sus propios medios desde nuestro lugar de residencia al lugar donde se desarrolla la concentración o hasta el punto de inicio en Madrid del desplazamiento colectivo a la concentración.
- Que los Servicios Médicos de la RFEA, a través del facultativo designado para esa concentración, realicen reconocimiento médico y el tratamiento de cualquier proceso crónico o agudo que pueda padecer el atleta durante la concentración. Del mismo modo, consiento la comunicación de los datos del atleta (incluso datos de salud) a los entrenadores, al Comité Técnico de la RFEA, a las Federaciones Autonómicas correspondientes, a la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma, con la finalidad de dar seguimiento deportivo de los atletas.
- Que en caso de indisciplina grave se estudien las medidas de corrección y el eventual regreso a casa antes de la finalización prevista de la concentración.
- Que en caso de situaciones extremas que lo requieran se pueda proceder a registrar sus pertenencias
- Que salga del recinto del alojamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración, por la localidad de _____ (ver Anexo III).

AUTORIZACIÓN CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN Y DE VOZ del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y con duración indefinida, la imagen y/o voz de mi hijo/a captada en las fotografías y grabación de video tomadas la Monitorización Autonómica Nivel MA-1 y MA-2 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:

- El sitio WEB www.rfea.es
- Los sitios Web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, , la Intranet de RFEA y cualquier sitio Web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular, los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a hablar del Evento (algunos de los proveedores de servicios de alojamiento de vídeos y fotos en Internet incluyendo redes sociales podrán estar ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo, en los que no exista un nivel de protección de datos equivalente al español/europeo).

AUTORIZACIÓN AL USO DE LOS RESULTADOS DEPORTIVOS OBTENIDOS EN ESTA CONCENTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEPORTIVOS Y SU PUBLICACIÓN EN FORMA DE DATOS AGREGADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad. De acuerdo con lo dispuesto por el "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y siguiendo las pautas de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial sobre los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos (iniciado en 1964) bajo la tutela del Comité de Ética del área de Análisis de la RFEA, el participante Monitorización Nacional Nivel MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021) presta su pleno consentimiento, mediante la firma del presente documento, a la Real Federación Española de Atletismo, (en adelante RFEA) para que sus datos de carácter personal y resultados deportivos

obtenidos en la misma, sean incluidos en un fichero, automatizado o no, y tratados por la RFEA, quien será la responsable por los mismos y podrá utilizarlos en cuantas actividades y estudios abarca el objeto social de la entidad y en particular con los enunciado en el Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021). Se entenderá que el consentimiento prestado en esta monitorización se renovará mientras no haya una revocación expresa por parte del interesado. No obstante, usted tiene el derecho de revocar su consentimiento en cualquier momento.

La ACEPTACIONES DE ESTAS SOLICITUDES tiene el fin de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA, constituyendo ello la base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal e implicando la aceptación o consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del interesado sobre lo siguiente:

a) Medidas técnicas y organizativas: De acuerdo con lo dispuesto por el "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE" los datos proporcionados por el interesado, datos de índole personal y de resultados deportivos, serán incorporados y tratados en los diversos ficheros de los que es titular la RFEA, sobre los que la RFEA aplica: 1. medidas técnicas y organizativas apropiadas, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento, a fin de cumplir los requisitos del referido Reglamento Europeo y proteger los derechos del interesado; 2. medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para los fines específicos del tratamiento y 3. Medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que conlleve el tratamiento para los derechos y libertades del interesado.

b) Datos identificativos del responsable del tratamiento: El responsable de dicho tratamiento de datos es la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) sita en la Avda. de Valladolid nº 81, esc. dcha., piso 1º, C.P. 28008 Madrid, CIF Q-2878003-I, Tf. 915482423 y dirección email rfea@rfea.es

c) Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Los datos de contacto del Delegado de Protección son: Consulting & Strategy GFM SL (Parque Empresarial La Estrella, Calle Berroa 4, oficina 315 Tajonar 31192 (Navarra) gfm servicios@gfmservicios.com

d) Finalidad del tratamiento: La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la RFEA por los Estatutos de la RFEA y por la legislación aplicable contenida, entre otras normas, en la Ley 10/1990 del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas, en el Real Decreto 1591/1992 sobre disciplina deportiva, en el Reglamento IAAF y en las disposiciones y reglamentos reguladores de los procedimientos electorales, en la medida en que dicho tratamiento de datos sea necesario para ello.

e) Categorías de destinatarios: Los destinatarios de los datos serán todos aquellos que deban serlo como consecuencia del cumplimiento y ejercicio por la RFEA de sus funciones y obligaciones y desarrollo de la actividad federativa; en material de tecnificación, detección y seguimiento de menores. Las categorías de destinatarios podrán ser, entre otras, las siguientes: Universidades, centros de investigación, entrenadores, investigadores en el ámbito de la actividad física y el deporte, prestadores de servicios postales o de mensajería, prestadores de servicios informáticos, prestadores de servicios jurídicos, entidades organizadoras de competiciones, Administraciones Públicas, órganos que ejerzan potestad disciplinaria, Juzgados y Tribunales, órganos de arbitraje, , IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo), EA (Asociación Europea de Atletismo) Asociación Mundial de Atletas Veteranos (WMA) y/o cualquier otra entidad o autoridad deportiva internacional de atletismo.

DOY POR ENTERADAS Y ACEPTADAS LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONDUCTA QUE DEBEN DE REGIR LA CONCETRACIÓN A LA CUAL EL/LA ATLETA HA SIDO CONVOVADO.



Patrocinadores Oficiales:



Proveedores Oficiales:



Instituciones:



NORMAS PARA LAS CONCENTRACIONES

La primera y fundamental que

Las relaciones entre atletas, entrenadores y personal de apoyo técnico se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos

Todos los atletas que participen en las actividades del Programa deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que la RFEA pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca.
- Asistir y participar activamente en los entrenamientos.
- Participar en las actividades complementarias.
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal de apoyo técnico en todo momento.
- Respetar los materiales e instalaciones de entrenamiento
- Respetar y considerar el entrenamiento de sus compañeros
- Respetar las horas de descanso que se establezcan.
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes de la concentración.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante la concentración.
- Seguir las pautas de higiene habitual.
- No practicar hábitos nocivos para la salud en la práctica deportiva de rendimiento.
- No utilizar los teléfonos móviles durante los entrenamientos y las horas de descanso.

Ante el incumplimiento de una norma se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever otros. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a los padres y entrenador del atleta la falta cometida por su hijo/a o atleta y la corrección acordada (no asistencia a las próximas concentraciones, ser apartado de las selecciones nacionales del año, pérdida parcial o total de cualquier aportación económica que perciba o pueda percibir de la RFEA).

En _____, a _____ de _____ de 20__

D./Dña. _____, mayor de edad,

Con DNI/NIE nº. _____, residente en _____,

en calidad de padre / madre / representante legal del atleta convocado, si este es menor de edad, que ha sido la Concentración Nacional Nivel MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma del padre/madre o tutor legal del menor convocado.

fdo.- _____

Así mismo el atleta convocado, y en propia representación si este es mayor de edad, se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma el atleta convocado.

fdo.- _____

ANEXO II: Batería y Protocolos de Pruebas a Realizar.

Monitorización Nacional RFEA Nivel MN-3.

De mutuo acuerdo el Área de Análisis y Soporte al Entrenamiento y cada uno de los Responsables del Sector, han acordado realizar los siguientes test en cada una de las concentraciones que se realizarán dentro del Programa del PNTD Nivel MN-3.

Mediciones Morfológicas.

- Peso. Estatura.
- Estatura sentada.
- Envergadura.
- Alcance.
- Longitud del pie.
- % grasa.

Test Comunes.

- Salto vertical (y contactos).
- Abdominales 30 segundos.
- Velocidad 20 + 20 m (fotocélulas).
- Pentasalto coordinado.
- Lanzamiento dorsal del peso (3/5 Kg).
- Flexibilidad profunda.
- Test VAM-RFEA (Concursos: Course Navette).

Test específicos (de Sector y de Prueba).

VELOCIDAD.

- Sector:
 - Reactividad.
 - Ciclograma.
- Prueba:
 - 100-200 m: 30 m salida de tacos (análisis).
 - 300-400 m: 2 x 250 m R 2 min – lactatos.

VALLAS.

- Sector:
 - Reactividad.
 - Ciclograma.
- Prueba:
 - 100-110 m v: 50 m v (análisis vallas 1 y 4).
 - 300-400 m v: 2 x 150 m v + 150 m l.

MEDIOFONDO Y FONDO.

- Sector:
 - Valoración funcional (FMS modif.)
 - Ciclograma.

- o o 300 m: CAnMax (con lactatos)
- Prueba:
 - o 800 m: Economía de esprint (5 x 150 m submáx. – lactato) y Potencia anaeróbica máxima (300 m – parciales y lactato).
 - o Resto de pruebas: Máximo lactato en estado estable (5-6 x de 1600 a 2000 m – lactato).

MARCHA.

- ADM: Sit & Reach
- Velocidad marcha: 2 x 50 m (R 5 min) – T, cada pierna: Amplitud y Tv.
- Test "Garzón-Carrillo" (10 min a VAM):
 - o Pulsómetro, Acelerómetro, Vídeo (análisis) y Lactato.

SALTOS.

- Sector:
 - o Cargada (Jóvenes \geq 6 RM).
 - o Pentasalto alterno (desde parado y carrera de \leq 6 pasos).
 - o Ciclograma.
- Prueba:
 - o Altura: Tijeras 4 pasos lanzados y Flop 4 pasos parado.
 - o Pértiga: Pectoral (jóvenes \geq 6 RM) y Salto Pértiga con \leq 10.
 - o Longitud: Salto de Longitud con \leq 12 pasos.
 - o Triple: Triple salto con \leq 10 pasos.

LANZAMIENTOS.

- Sector (Tests de fuerza con Pesas Jóvenes \geq 6 RM)
 - o Pectoral acostado (Jabalina: Pull-over).
 - o Cargada (Jabalina: Arrancada).
 - o Sentadilla a 90°.
- Prueba:
 - o Peso y Disco: lanzamiento desde parado (estándar) y completo (pesado y ligero).
 - o Martillo: lanzamiento completo (pesado y ligero).
 - o Jabalina: lanzamiento de jabalina (estándar) con 3 y 5 apoyos. Lanzamiento del balón medicinal (3 Kg) por encima cabeza (saque de banda y con 3 apoyos).

PRUEBAS COMBINADAS.

- Sector:
 - o Velocidad gestual
 - o Test de fuerza con Pesas (jóvenes \geq 6 RM)
 - Pectoral acostado.
 - Cargada.
 - Sentadilla.
- Prueba:
 - o 100-110 m v: 50 m v (análisis vallas 1 y 4).
 - o Lanzamiento:
 - Hombres: Disco (desde parado).
 - Mujeres: Jabalina (con 2 cruces).
 - o Salto de Altura: Tijeras con \leq 6 pasos.

ANEXO III: LOGÍSTICA

NOTA MUY IMPORTANTE

Pamplona del 14 al 18 de Julio de 2019

TRANSPORTE

El día 14 de julio a las 14.00 horas desde el APARCAMIENTO DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU, situado en el Paseo de La Castellana, de MADRID saldrá un autobús fletado por la R.F.E.A. y en el que están obligados a viajar todos los atletas pertenecientes a las siguiente Comunidades:

- ANDALUCIA
- ASTURIAS
- BALEARES
- CANARIAS
- CASTILLA LA MANCHA
- COMUNIDAD VALENCIANA
- EXTREMADURA
- GALICIA
- MADRID
- REGIÓN DE MURCIA
- CASTILLA Y LEÓN
(Salamanca y Zamora)



A los atletas de estas Comunidades que no realicen el viaje a Pamplona de este modo no se les abonará ningún gasto de viaje.

Los atletas de las restantes Comunidades podrán viajar en este autobús, siempre que les sea de interés, debiéndolo comunicar cuando realicen la confirmación de su asistencia.

PARA EL REGRESO HABRÁ TAMBIÉN UN AUTOBÚS PAMPLONA- MADRID que saldrá de Pamplona el día 18 de julio después de desayunar estando prevista su llegada a Madrid en el Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu entre las 14.30 y las 16.00 horas.

ANEXO III: LOGÍSTICA

NOTA MUY IMPORTANTE

Santander del 14 al 18 de Julio de 2019

TRANSPORTE

El día 14 de Julio a las 14.00 horas desde el APARCAMIENTO DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU, situado en el Paseo de La Castellana, de MADRID saldrá un autobús fletado por la R.F.E.A. y en el que están **obligados a viajar** todos los atletas pertenecientes a las siguiente Comunidades:

ANDALUCÍA
 BALEARES
 CANARIAS
 CASTILLA LA MANCHA
 CATALUÑA
 EXTREMADURA
 GALICIA
 LA RIOJA
 MADRID
 NAVARRA
 REGIÓN DE MURCIA



A los atletas de estas Comunidades que no realicen el viaje a Los Alcázares de este modo no se les abonará ningún gasto de viaje.

Los atletas de las restantes Comunidades podrán viajar en este autobús, siempre que les sea de interés, **debiéndolo comunicar cuando realicen la confirmación de su asistencia.**

PARA EL REGRESO HABRÁ TAMBIÉN UN AUTOBÚS LOS SANTANDER-MADRID que saldrá de Los Alcázares el día 18 de julio después de desayunar estando prevista su llegada a Madrid en el Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu **entre las 14.30 y las 16.00 horas.**

ANEXO III: LOGÍSTICA

NOTA MUY IMPORTANTE

León del 14 al 18 de Julio de 2019

TRANSPORTE

El día 14 de julio a las 14.00 horas desde el APARCAMIENTO DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU, situado en el Paseo de La Castellana saldrá un autobús fletado por la R.F.E.A. y en el que están **obligados a viajar** todos los atletas pertenecientes a las siguiente Comunidades:

ANDALUCÍA
 ARAGON
 CANARIAS
 CASTILLA LA MANCHA
 CATALUÑA
 COMUNIDAD VALENCIANA
 EUSKADI
 EXTREMADURA
 LA RIOJA
 MADRID
 NAVARRA
 REGION DE MURCIA



A los atletas de estas Comunidades que no realicen el viaje a León de este modo no se les abonará ningún gasto de viaje.

Los atletas de las restantes Comunidades podrán viajar en este autobús, siempre que les sea de interés, **debiéndolo comunicar cuando realicen la confirmación de su asistencia.**

PARA EL REGRESO HABRÁ TAMBIÉN UN AUTOBÚS LEÓN- MADRID que saldrá de LEÓN el día 18 de julio después de desayunar estando prevista su llegada a MADRID en el Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu **entre las 12.30 y las 14.00 horas.**

**CORRESPONDENCIAS RECOMENDADAS
PARA LLEGAR AL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Atocha

- Salida de metro de Atocha, Línea 1 – DIRECCIÓN PINAR DE CHAMARTIN
- Efectuar transbordo en Tribunal con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **20 minutos**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Méndez Álvaro

- Salida de metro de Méndez Álvaro, Línea 6 Circular DIRECCIÓN NUEVOS MINISTERIOS
- Efectuar transbordo en Nuevos Ministerios con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **25 minutos**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Chamartín

- Salida de metro de Chamartín, Línea 10 DIRECCIÓN PUERTA DEL SUR
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **7 minutos**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Avenida de América

- Salida de metro de Avenida de América, Línea 7 DIRECCIÓN PITIS
- Efectuar transbordo en Gregorio Marañón con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **11 minutos**

ENLACE PLANO DEL METRO DE MADRID.-

<https://www.metromadrid.es/export/sites/metro/comun/documentos/planos/Planoquematicoespanol.pdf>

ANEXO IV: SERVICIOS MÉDICOS.

SOLICITUD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA RFEA A LOS DEPORTISTAS QUE ASISTAN A LAS PRÓXIMAS CONCENTRACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE VERANO 2019 PARA QUE APORTEN UN ELECTROCARDIOGRAMA

Se solicita a los deportistas que concurren a las próximas concentraciones del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva de Verano 2019, hagan lo posible por aportar un electrocardiograma (ECG) en reposo de 12 derivaciones (que pueden solicitar a su médico de familia) y el cuestionario que se adjunta con el fin de descartar la presencia de patologías cardíacas relacionadas con la muerte súbita del deportista.

Todos aquellos atletas que ya han aportado esta documentación en alguna de las anteriores concentraciones del PNTD, no será necesario que lo vuelvan a entregar.

Madrid, 2019.

Fdo: Servicios Médicos RFEA

Este electrocardiograma informado, lo deberás entregar al médico de la concentración

CUESTIONARIO CARDIOVASCULAR PRE-PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

Nombre _____ Apellidos _____
 Especialidad o prueba _____ Número de hermanos _____

	SI	No
¿Ha tenido en alguna ocasión dolor en el pecho durante o después del ejercicio?		
¿Ha tenido en alguna ocasión mareos durante o después del ejercicio?		
¿Ha tenido en alguna ocasión pérdida de conciencia durante el ejercicio físico o durante la hora siguiente a su finalización?		
¿Alguna vez ha tenido "saltos en el corazón" o palpitaciones?		
¿Tiene o ha tenido la tensión arterial elevada?		
¿Tiene o ha tenido elevados los niveles de colesterol en sangre?		
¿Ha tenido alguna infección viral severa en especial miocarditis?		
¿Le han dicho en alguna ocasión que tiene un soplo cardíaco?		
¿Se cansa más o le falta el aire más frecuentemente que otros miembros de su club?		
¿Algún médico ha restringido su participación en deportes debido a un problema cardíaco?		
¿Usa esteroides anabolizantes, cocaína u otras drogas?		
¿Usa algún medicamento?		
En el caso de haber respondido SI a alguna de las 2 anteriores preguntas indique cuál o cuáles drogas y/o medicamentos: _____		
¿Ha sido tratado u hospitalizado por asma en alguna ocasión?		
¿Le han dicho alguna vez que ha tenido epilepsia?		
¿Le han dicho alguna vez que tenga una arritmia cardíaca?		
¿Le han dicho alguna vez que haya tenido fiebre reumática?		
¿Hay algún miembro de su familia con el diagnóstico de miocardiopatía hipertrófica, miocardiopatía arritmogénica, síndrome de QT largo, síndrome de Brugada o Síndrome de Marfán?		
¿Algún miembro de su familia ha muerto de forma súbita antes de <u>cumplir</u> los 50 años?		
¿Algún miembro de su familia ha sufrido síncope (pérdida de conciencia)?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años tiene implantado un marcapaso o un desfibrilador?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años ha sufrido una operación cardíaca?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años ha sido tratado por alteración del ritmo cardíaco?		
En el caso de haber respondido SI a alguna de las 6 últimas preguntas indicar AQUÍ (círculo) quién de ellos: Hermano, hermana, padre, madre, abuelo paterno, abuela paterna, abuelo materno, abuela materna. ¿A que edad ocurrió o fue diagnosticada?: __ años ¿Conoce la causa?: _____		

En _____ a ____ de Julio de 2019.

Fdo. El Deportista

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

ENCUESTA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

RESPONDE BREVEMENTE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1ª ¿Has pasado alguna vez un reconocimiento médico deportivo?

2º ¿Conoces la lista de sustancias prohibidas en el deporte, conocidas como doping?

3ª ¿USAS INHALADORES (VENTOLIN, ETC.)?

4ª ¿CUÁL PIENSAS QUE ES TU PUNTO DÉBIL A NIVEL FÍSICO EN ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES?

5º ¿Podrías explicar en qué consiste el “entrenamiento invisible”?

En _____ a _____ de _____ de 2019
Fdo. El Deportista

*** ANTES DEL 5 DE JULIO Y LOS RESERVAS ANTES DEL 8 DE JULIO DEBEIS REMITIR EN UN CORREO ELECTRÓNICO A LOS SERVICIOS MÉDICOS serv.medicos@rfea.es PONIENDO EN ASUNTO: ENCUESTAS CONCENTRACIÓN P.N.T.D. Y ADJUNTAS CONTESTACIONES A LA ENCUESTA Y CUESTIONARIO CARDIOVASCULAR PRE-PARTICIPACIÓN DEPORTIVA CUMPLIMENTADO NOMBRE DEL ATLETA.- CONCENTRACIÓN.- FECHA.-**

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.